

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron la **Mtra. Ivette Topete García**, Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A. P. Antonio Lara Bautista**, Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal; la **Lic. Mirna Ramos Delgadillo**, Auxiliar del área de Abogacía General y Equidad de Género en representación del **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Abogado General; la **Mtra. Karen Kimberly Fuentes Sisniega**, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos en representación del **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; el **C.P. Carlos Santos Amador**, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 - 4.2 Estado del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
 - 4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1 Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería (a cargo de la Ing. María del Carmen Catalán, Departamento de Servicios Escolares).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.

4.4.2 Mejora Regulatoria del trámite de Servicio Social (a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Encargado del Departamento de Servicio Social).

4.4.2.1. Avance trimestral.

4.4.3 Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancia de no adeudo del Departamento de Servicios Bibliográficos, por medio electrónicos (a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliográficos).

4.4.3.1 Avance trimestral.

5. Seguimiento de acuerdos.

6. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. La Mtra. Ivette Topete García, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Mtra. Ivette Topete García.- Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A. P. Antonio Lara Bautista.- Encargado de la Oficina de la Secretaría Académica y Vocal.
 4. Lic. Mirna Ramos Delgadillo, Auxiliar del área de Abogacía General y Equidad de Género en representación del Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña.- Abogado General y Vocal.
 5. Mtra. Karen Kimberly Fuentes Sisniega, Encargada de la Subdirección de Servicios Administrativos en representación del P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.
 6. C.P. Carlos Santos Amador, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.
 7. Lic. José Luis Martínez Téllez, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación.
 8. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que la Mtra. Ivette Topete García, solicitó al L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

01/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
-----------------------	--

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.

Considerando que el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria se envió al correo electrónico de las y los integrantes del Comité para su revisión y posteriormente fue firmada por todos los miembros.

Se solicita obviar su lectura y se dé por aprobada, por lo que las y los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

02/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
-----------------------	--

4.2 Estado del apartado de "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, comentó que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca en donde se incluyó el Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria y Reformas al Reglamento, Actas de la 1ª a la 26ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a la 6ª y 8a, catálogo, Programa Anual actualizado al 2019, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2018, por lo que esta información se puede validar, consultando la página web institucional.

Así mismo en el apartado de Catálogo se reemplazaron las Cédulas de Trámites y Servicios para su mejor nitidez.

Por lo que solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

03/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL APARTADO DE MEJORA REGULATORIA DENTRO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.
-----------------------	---

4.3 Informe sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, menciona que se requirió el formato de Ficha de Control para Altas y Bajas del registro, para gestionar el Alta de 7 trámites y/o servicios; asimismo se requirió el formato Ficha para el Control de Modificaciones para 17 trámites y/o servicios con la finalidad de actualizar la información de titulares de áreas, cuotas y fundamento legal en su caso.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

04/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	---

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día con el siguiente punto:

4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1. Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería.

Por lo que solicitó a la Ing. María del Carmen Catalán, del Departamento de Servicios Escolares, hiciera uso de la palabra.

La Ing. María del Carmen Catalán comento que de los 5 periodos 2018-3, 2017-3, 2018-1, 2018-2 y 2019-1, hay un total de 1,237 expedientes incorporados al SIDEA que son del periodo 2018-3 de los cuales 105 expedientes ya se encuentran completos y 1132 incompletos, derivado de que a algunos expedientes les hace falta algún documento como historial académico, número de seguridad social único.

Asimismo el acceso al Sistema de Digitalización del Expediente del Alumnado (SIDEA) se encuentra estructurado de la siguiente forma: El Supervisor es el Titular de la Subdirección de Servicios Académicos, el Administrador es el Titular de Servicios Escolares, los Usuarios son el Personal de Ventanilla y el Visor de Documentos, es el Auditor Interno o Externo.

Agregando el Lic. César Leal Guerrero, Responsable de la Red Institucional que se ha estado trabajando para agilizar la digitalización de los expedientes, por lo que se hizo un extracto de la digitalización que contiene ID carrera, turno, matrícula, nombre del alumno, teléfono de casa, correo electrónico, así mismo se tiene la muestra de la documentación visualizada dentro del sistema.

En uso de la palabra la Mtra. Ivette Topete García pregunto cuál es el alcance del SIDEA como lo comentaba en su momento el Contralor Interno.

El Lic. César Leal Guerrero dijo que lo que se pretende es dar el seguimiento adecuado y decirle al alumno que documentos le faltan a su expediente.

Preguntando la Mtra. Ivette Topete García qué acciones se van a implementar para llegar al 100% para la conclusión de este trámite.

Ya que si no se tiene una persona que se dedique al proyecto, no se puede avanzar. Al parecer no se ha dado luz verde para la revisión de los expedientes para checar que les hace falta.

Tomando la palabra la Ing. María del Carmen Catalán dijo que se envió el reporte de observaciones al Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza del área de la Red Institucional.

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista, agregó que agradece el trabajo del área de Información y Estadística; pero el problema es que se cuente con una persona que se dedique exclusivamente al SIDEA.

Comentando el Lic. César Leal Guerrero que el origen del problema fue el calendario que estableció

Servicios Escolares, ya que el área de Informática no puede trabajar a ese ritmo por la carga de trabajo, pero posteriormente se le dio seguimiento al proyecto con personal de estadías, ya que en base a las modificaciones y observaciones se han hecho las modificaciones y se ha definido que hace falta en cuanto a documentos.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza dijo que hoy se va a entregar el reporte al área de Servicios Escolares y saber que documentos hacen falta, lo cual va a estar colocado en la página para que tengan la información en tiempo real, separado por carrera y conocer el estatus de cada uno de los documentos, ya que antes de irnos de vacaciones se empezará a subir la información.

Preguntando la Mtra. Ivette Topete García ¿cuáles datos son los que faltan por subir?

Contestando la Ing. María del Carmen Catalán que los periodos que faltan por subir son 2017-3, 2018-1, 2018-2 y 2019-1 con 982, 390, 293 y 709 expedientes respectivamente.

Respondiendo el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza que se subiría de forma paulatina, ya que el alumno digitaliza sus documentos y los ingresa en el sistema de pre-registro para ser cargados al servidor.

Mencionando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista que aparentemente entra el informe anterior y el actual, es un avance significativo sabemos dónde estamos. ¿Cuál es la propuesta, cuál es el calendario? ¿qué vamos a hacer?

Interviniendo la Ing. María del Carmen Catalán ya vamos a armar el calendario y el personal de ventanilla tomará el expediente para escanear los documentos y subirlos al sistema.

Tomando la palabra el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza dijo podríamos iniciar con la capacitación para el personal un día después del examen de admisión, ya que tecnológicamente los scanner son de alta producción.

En uso de la palabra la Lic. Mirna Ramos Delgadillo menciono que si para este caso no se puede ocupar personal de estadía.

Agregando la Mtra. Ivette Topete García, al capacitar al personal ellos mismos dicen yo lo puedo hacer en tanto tiempo.

Por lo que LC. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

05/28/CIMR/UTN	<p>POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA ING. MARÍA DEL CARMEN CATALÁN ENTREGARA EL VIERNES 28 DE JUNIO DEL ACTUAL, LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES RECORRIENDO LAS FECHAS A PARTIR DEL 17 DE JULIO DE ACTUAL, CON TIEMPOS Y EN CANTIDADES DEFINIDAS.</p>
----------------	--

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza agrego que se tienen 2,084 documentos faltantes y serían 260 documentos aproximadamente por persona para escanear y subir al sistema.

Mencionando la Mtra. Ivette Topete García, todavía está la situación de delimitar la meta ¿sigue siendo 3,611?

La propuesta que se va a revisar tiene 1,237 expedientes que son los que vería el personal de ventanillas.

Agregando el Lic. César Leal Guerrero que el total de documentos a es 32,481.

Preguntando la Mtra. Ivette Topete García, ¿qué necesitamos para subir a la plataforma los 4 periodos faltantes.

Contestando el Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza, se necesita personal que tenga ciertos conocimientos.

Comentando la Ing. María del Carmen Catalán que aparte de que se tenga el apoyo para la documentación de TSU, hay que desarrollar la plataforma para Ingeniería.

Puntualizando la Mtra. Ivette Topete García que si no se determina lo que en realidad se requiere, no se va a poder cumplir en este año al 100% con este trámite.

Por lo que LC. Irineo Ocaña Bruno dijo que derivado de esta información, este trámite continúa con un 10% de avance.

Solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

06/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL TSU E INGENIERÍA" TIENE UN AVANCE EL 10%.
----------------	---

4.4.2 Mejora Regulatoria del trámite de Servicio Social.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno cede la palabra al Ing. Robiney Cruz Rabaza, Encargado del Departamento de Servicio Social.

El Ing. Robiney Cruz Rabaza, comento que se tiene un porcentaje mayor de avance en este trámite ya que se ha logrado tener la mejora a manera de ser más ágil, por lo que ya se estaría dando un 80% de avance en el mismo y el otro 20% tomaría modificaciones en el SIIE para que los alumnos descarguen su documentación mismo que se demostrará en la siguiente sesión de este Comité. También se va a presentar el avance de un proyecto digital de cómo quedaría el proyecto; por lo que se está hablando de 5 ó 6 documentos que el alumno tendría que entregar para conformar su expediente. Hoy día el trámite se lleva 1 ó 2 semanas, cuando anteriormente se llevaba de 3 a 4 semanas.

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) va a dar un solo procedimiento en donde estarán integrados los 4 procesos y el alumno realizará su trámite en línea.

La Mtra. Ivette Topete García preguntó al Ing. Cruz, ¿usted organiza el Servicio Social al que se acerca o es en forma general?

Respondiendo el M. en A.P. Antonio Lata Bautista, se hacen pláticas con los alumnos de los cuatrimestres 4º de TSU y 10º de Ingeniería.

Agregando el Ing. Robiney Cruz Rabaza que el sistema lo que va a hacer es no permitirle pasar al alumno al siguiente paso, cuando no haya cumplido con el anterior.

También se está viendo la posibilidad de crear una cuenta institucional para alumnos, la cual tendría una vigencia de 4 años.

Mencionando la Mtra. Ivette Topete García que los esfuerzos realizados y mejorar el trámite son muy buenos.

Por lo que LC. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

07/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "MEJORA REGULATORIA DEL TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL" TIENE UN AVANCE DEL 80%.
-----------------------	---

4.4.3 Automatización del trámite de entrega de donativo bibliográfico y constancias de no adeudo del Departamento de servicios bibliotecarios por medios electrónicos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra a la Lic. Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamentos de Servicios Bibliotecarios.

La Lic. Virginia Piña Mondragón comento, ahorita estamos recopilando las referencias bibliográficas para darlas a conocer al alumno.

En la próxima sesión de este Comité se mostrará como el alumno podrá ver la bibliografía sugerida a través del SIIE.

Interviniendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo esto va a facilitar mucho para el alumno, para obtener la bibliografía actualizada en el mercado.

Agregando la Lic. Mirna Ramos Delgadillo, así los libros que estarán en plataforma, servirá para que no sean repetitivos.

Adicionando la Lic. Virginia Piña, sí, además de que habrá un candado y se manejaran 5 ejemplares por título, por lo que se considera un 40% de avance para este trámite.

Por lo que LC. Irineo Ocaña Bruno solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

08/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS" TIENE UN AVANCE DEL 40%.
-----------------------	---

5. Seguimiento de acuerdos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo me permito informarles que no hay acuerdos pendientes de otras sesiones, todos se encuentran debidamente atendidos, por lo que solicito a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

09/27/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
-----------------------	---

6. Asuntos generales.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, menciono, no existen asuntos generales agendados por lo cual Maestra sería todo.

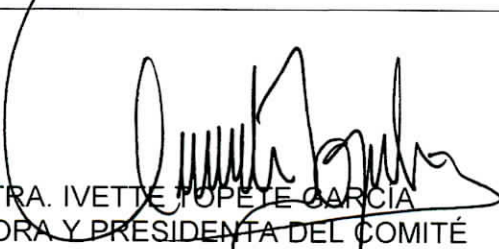

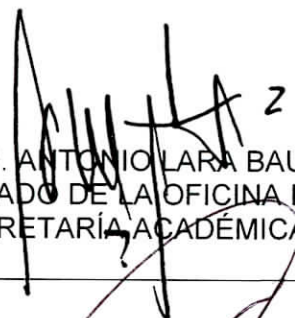

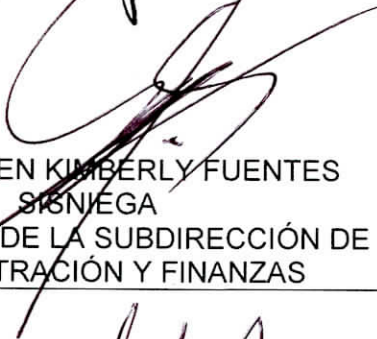




Acto seguido la Mtra. Ivette Topete García manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las doce horas con once minutos del día veintisiete de junio del año 2019 y agradece a todos su asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS

01/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL APARTADO DE MEJORA REGULATORIA DENTRO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.
04/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA ING. MARÍA DEL CARMEN CATALÁN ENTREGARA EL VIERNES 28 DE JUNIO DEL ACTUAL, LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES RECORRIENDO LAS FECHAS A PARTIR DEL 17 DE JULIO DE ACTUAL, CON TIEMPOS Y EN CANTIDADES DEFINIDAS.
06/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL TSU E INGENIERÍA" TIENE UN AVANCE EL 10%.
07/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "MEJORA REGULATORIA DEL TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL" TIENE UN AVANCE DEL 80%.
08/08/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL TRÁMITE DE "AUTOMATIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE DONATIVO BIBLIOGRÁFICO Y CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS" TIENE UN AVANCE DEL 40%.
09/28/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON DAR POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL



 MTRA. IVETTE TOPEPE GARCIA RECTORA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	 L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA
 M. EN A. P. ANTONIO LARA BAUTISTA ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	 LIC. MIRNA RAMOS DELGADILLO AUXILIAR DE LA ABOGACIA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO
 MTRA. KAREN KIMBERLY FUENTES SISNIEGA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 C.P. CARLOS SANTOS AMADOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	 C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 C.P. RENÉ MARIO SARMIENTO GUZMÁN AUDITOR INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 27 de junio del año 2019 en Sala de Rectores.